

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Justicia Municipal por la que se anuncia la fecha del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores y la del comienzo de los ejercicios de las mismas.

En cumplimiento de lo dispuesto en las normas quinta, sexta y decimotercera de la Orden ministerial de 24 de mayo del año en curso, por la que se convocaron oposiciones restringidas y libres para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de Justicia Municipal, se hace público que el acto del sorteo para determinar el orden en que han de actuar los aspirantes admitidos en cada una de las pruebas mencionadas tendrá lugar en la sala segunda de lo Civil de la Audiencia Territorial de Madrid (Palacio de Justicia) el día 17 del próximo mes de noviembre, a las cinco de la tarde.

La oposición restringida comenzará el día 23 del mismo mes de noviembre, a las cuatro de la tarde, convocándose para este acto en el salón de Notificaciones del Ilustre Colegio de Procuradores de esta capital, sito en el Palacio de Justicia, citándose para la práctica de dicho ejercicio en la mencionada fecha y lugar a todos los opositores que figuran en la relación de admitidos. Deberán concurrir con máquina de escribir y el carnet de identidad.

La prueba previa para todos los opositores admitidos en la oposición libre que no se hallen en posesión del título de Bachiller Elemental, establecida en la norma undécima de la Orden de convocatoria, tendrá lugar el día 5 del próximo mes de diciembre, a las cuatro de la tarde, en el salón de Notificaciones del Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid. Cada opositor deberá aportar pluma o bolígrafo y el carnet de identidad.

El primer ejercicio de la oposición libre empezará el día 6 del mencionado mes de diciembre, a las cuatro de la tarde, y en el repetido salón de Notificaciones del Ilustre Colegio de Procuradores, citándose para la práctica del mismo en la referida fecha y lugar a los opositores que figuren por el orden del sorteo entre los números uno al cien, ambos inclusive. Deberán comparecer igualmente con máquina de escribir y el carnet de identidad.

Madrid, 26 de octubre de 1967.—El Secretario, F. Canillas.—V.º B.º: El Presidente, Fernando Marín.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 4 de octubre de 1967 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición libre para la provisión de vacante de Maestra de Taller de «Labores de la Mujer», de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Granada.

Ilmo. Sr.: Convocado por Orden ministerial de 28 de octubre de 1966 concurso-oposición libre para la provisión de vacante de Maestra de Taller de «Labores de la Mujer», de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Granada.

Este Ministerio, de conformidad con las normas del Decreto de 21 de diciembre de 1951, y vista la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación, ha resuelto nombrar para juzgar el citado concurso-oposición al siguiente Tribunal:

Presidente: Excelentísimo señor don Fernando Labrada Martín.

Vocales: Don José Martínez del Cid, doña Bárbara González Moreno, doña Marina Garijo Molina.

Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Doña María Elena Gómez Moreno.

Suplentes

Presidente: Excelentísimo señor don Enrique Segura Iglesias.
Vocales: Don Vicente Gil Pérez, doña Catalina Marín Sánchez, doña Emiliana Larriba García.

Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Doña María Dolores Enríquez Arranz.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 4 de octubre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 4 de octubre de 1967 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición libre para la provisión de vacante de Maestro de Taller de «Encuadernación», de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Málaga.

Ilmo. Sr.: Convocado por Orden ministerial de 28 de octubre de 1966 concurso-oposición libre para la provisión de vacante de Maestro de Taller de «Encuadernación», de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Málaga.

Este Ministerio, de conformidad con las normas del Decreto de 21 de diciembre de 1951, y vista la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación, ha resuelto nombrar para juzgar el citado concurso-oposición al siguiente Tribunal:

Presidente: Excelentísimo señor don Enrique Lafuente Ferrari.

Vocales: Don Angel Macedo Giménez, don Cecilio Cámara de la Cámara, don José Lloréns Cifré.

Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Doña Josefina Díaz Lazaleta.

Suplentes

Presidente: Excelentísimo señor don Luis Mosquera Gómez.
Vocales: Don Enrique Tormo Freixes, don Antonio Corrales Fortuny, don José Saz Mirabet.

Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Antolín Palomino.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 4 de octubre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 4 de octubre de 1967 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición libre para la provisión de vacantes de Maestros de Taller de «Cerámica Artística», de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Guadix y Málaga.

Ilmo. Sr.: Convocado por Orden ministerial de 28 de octubre de 1966 concurso-oposición libre para la provisión de vacantes de Maestros de Taller de «Cerámica Artística», de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Guadix y Málaga.

Este Ministerio, de conformidad con las normas del Decreto de 21 de diciembre de 1951, y vista la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación, ha resuelto nombrar para juzgar el citado concurso-oposición al siguiente Tribunal:

Presidente: Excelentísimo señor don Enrique Lafuente Ferrari.

Vocales: Don Joaquín López Torralba, don Vicente Azuara Novella, don Agustín Morales Alguacil.

Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don José Martínez del Cid.

Suplentes

Presidente: Excelentísimo señor don Federico Marés de Deulovol.

Vocales: Don Manuel López Gil, don Luis Espinar Barranco, don José Aguado Villalba.

Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Rafael Estelles Bartual.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 4 de octubre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 4 de octubre de 1967 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición libre para la provisión de vacantes de Ayudantes de Taller de «Cerámica Artística», de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Almería y Jaén.

Ilmo. Sr.: Convocado por Orden ministerial de 28 de octubre de 1966 concurso-oposición libre para la provisión de vacantes de Ayudantes de Taller de «Cerámica Artística», de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Almería y Jaén. Este Ministerio, de conformidad con las normas del Decreto de 21 de diciembre de 1951, y vista la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación, ha resuelto nombrar para juzgar el citado concurso-oposición al siguiente Tribunal:

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Antonio Morales Ruiz.

Vocales: Don Nicolás Prados López, don Luis Espinar Barranco, don José Aguado Villalba.

Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don José Martínez del Cid.

Suplentes

Presidente: Excelentísimo señor don Federico Marés Deulovol. Vocales: Don Simeón Cerdá Juan, don Agustín Morales Alguacil, don Vicente Azuara Novella.

Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Carlos Moreno Graciani.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 4 de octubre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 4 de octubre de 1967 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición libre para la provisión de vacante de Ayudante de Taller de «Damasquinado», de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Toledo.

Ilmo. Sr.: Convocado por Orden ministerial de 28 de octubre de 1966 concurso-oposición libre para la provisión de vacante de Ayudante de Taller de «Damasquinado», de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Toledo.

Este Ministerio, de conformidad con las normas del Decreto de 21 de diciembre de 1951, y vista la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación, ha resuelto nombrar para juzgar el citado concurso-oposición al siguiente Tribunal:

Presidente: Excelentísimo señor don José Planes Peñalver.

Vocales: Don Simeón Cerdá Juan, don Pedro Losa Bondad, don Emilio García de Armenta.

Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Jacinto Serrano Varona.

Suplentes

Presidente: Excelentísimo señor don Federico Marés Deulovol. Vocales: Don José Salvó Jaén, don Rafael Peidro Dueñas, don Antonio Guerra Hernández.

Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don José Antonio Povedano Bermúdez.

Suplentes

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 4 de octubre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 4 de octubre de 1967 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición libre para la provisión de vacante de Ayudante de Taller de «Talla en Piedra», de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Granada.

Ilmo. Sr.: Convocado por Orden ministerial de 28 de octubre de 1966 concurso-oposición libre para la provisión de vacante de Ayudante de Taller de «Talla en Piedra», de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Granada.

Este Ministerio, de conformidad con las normas del Decreto de 21 de diciembre de 1951, y vista la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación ha resuelto nombrar para juzgar el citado concurso-oposición al siguiente Tribunal:

Presidente: Excelentísimo señor don Enrique Pérez Comendador.

Vocales: Don Vicente Santos Sainz, don Juan Cuyás Pousa, don Fernando Barral Bouzas.

Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Antonio Martínez Penella.

Suplentes

Presidente: Excelentísimo señor don Fructuoso Orduna Laforeta.

Vocales: Don José Américo Salazar, don Antonio Pardo Talavera, don Francisco Chico Jiménez.

Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Eduardo Capa Sacristán.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 4 de octubre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 4 de octubre de 1967 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición libre para la provisión de vacante de Maestro de Taller de «Talla en Madera», de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Valencia.

Ilmo. Sr.: Convocado por Orden ministerial de 28 de octubre de 1966 concurso-oposición libre para la provisión de vacante de Maestro de Taller de «Talla en Madera», de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Valencia.

Este Ministerio, de conformidad con las normas del Decreto de 21 de diciembre de 1951, y vista la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación ha resuelto nombrar para juzgar el citado concurso-oposición al siguiente Tribunal:

Presidente: Excelentísimo señor don Enrique Pérez Comendador.

Vocales: Don Antonio Cañete Sánchez, don José Juan González García, don José Castro Llamas.

Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Luis Marco Pérez.

Suplentes

Presidente: Excelentísimo señor don Federico Marés Deulovol.

Vocales: Don Luciano Navarro Rodón, don José Jiménez Mesa, don Francisco Chico Jiménez.

Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Fernando Cruz Solís.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 4 de octubre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 4 de octubre de 1967 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición libre para la provisión de vacante de Maestro de Taller de «Talla en Piedra», de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Baeza.

Ilmo. Sr.: Convocado por Orden ministerial de 28 de octubre de 1966 concurso-oposición libre para la provisión de vacante de Maestro de Taller de «Talla en Piedra», de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Baeza.

Este Ministerio, de conformidad con las normas del Decreto de 21 de diciembre de 1951, y vista la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación, ha resuelto nombrar para juzgar el citado concurso-oposición al siguiente Tribunal: